

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

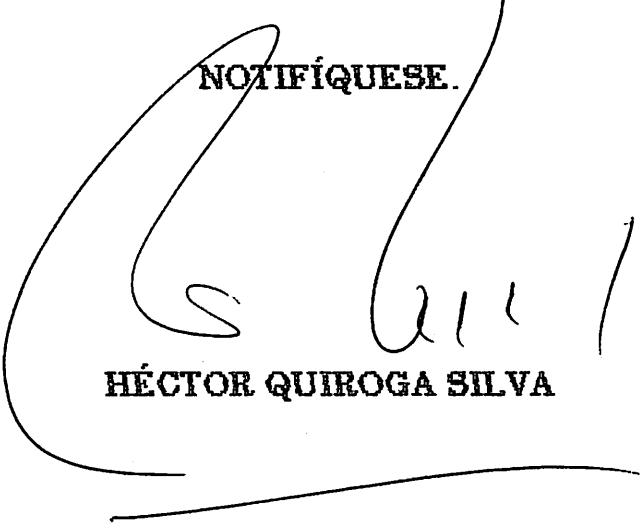
Ubaté (Candiamarca), diez (10) de julio de dos mil veinte (2020).

ASUNTO:	ACCIÓN DE TUTELA (No. 2020-00065-00)
ACCIONANTE:	ANA MIREYA AHUMADA RINCÓN
ACCIONADO:	VELÁSQUEZ COAL S. A. S.

Los documentos que anteceden aportados por la accionada VELÁSQUEZ COAL S. A. S. y relacionados con el cumplimiento al fallo de tutela, SE TIENEN POR AGREGADOS al expediente y su contenido se pone en conocimiento de la accionante.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA